

San Juan de Pasto (N), 12 de agosto del 2020.

Señores: CONCESIONARIA UNION DEL SUR,
Cra. 22B No. 12 sur – 137. San Miguel de Obonuco

Yo, LEONOR LOPEZ CAEZ, identificado con numero de cedula de ciudadanía 27.486.458 de la ciudad de Tangua (N), como aparece al pie de mi firma, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 1755 de 2015, comedidamente me permito presentar la petición que más adelante se describe.

HECHOS

1. El día 10 de agosto del 2020, se inicio la construcción de un muro de contención en el lote ubicado en la entrada norte del barrio Bolívar con dirección Kra 3 e 9-123, el cual obstruye de manera total la entrada a este predio de mi propiedad.
2. Dicho predio se encuentra destinado en este momento para agricultura y ganadería, en el año 2021 se proyecta la construcción de una casa la cual la tengo destinada para uso y habitación; es de aclarar que tengo a mi propiedad un vehículo a mi nombre con placas CQM-251 y los cuales son de uso personal con los cuales se está determinado la construcción de un parqueadero para su guardado y cuidado.
3. ya que presento ciertos cuadros clínicos que me impiden mi normal movilización y fundada en lo anterior para mi ingreso y salida de mi propiedad necesito de la ayuda de terceros tanto como de una rampa y con la obra que adelantaron por parte de la concesión este lote quedaría totalmente inservible para mi uso, por tal razón me encuentro violentada tanto psicológicamente como moralmente ya que mis proyectos quedarían truncados y necesité pronta solución a este inconveniente.
4. Haciendo hincapié en los anteriores hechos quiero resaltar que no tengo vivienda propia, por tal razón el lote y proyecto son de manera urgente para mi uso aclarando que además de mi enfermedad padecida soy una persona que pertenece a la tercera edad con problemas de movilidad permanente.
5. Debido a las restricciones era imposible presentar mi solicitud de terminación del contrato por el retracto contemplado en el capítulo IV del mismo este capítulo hace referencia a la suspensión y las formas de terminación de contrato

PETICIÓN

1. Solicito de manera urgente e inmediata sea reestablecida la entrada a mi propiedad privada (**propiedad privada** como el **derecho real** que se tiene por excelencia sobre una cosa corporal o incorporeal, que faculta a su titular para usar, gozar, explotar y disponer de ella, siempre y cuando a través de su uso se realicen las funciones sociales y ecológicas que le son propias), sin que por las obras hechas tanto en este momento como a futuro se vean afectado mis derechos.

FINALIDAD

Lo anterior lo requiero para el uso de mi derecho a tener vivienda propia, entrada a propiedad privada y libre circulación.

NOTIFICACIÓN

Por favor enviar la correspondencia a través de alguno de los siguientes medios:

Correo electrónico: leonorlopez06@gmail.com

Dirección de correspondencia: Barrio Bolívar Tangua.

ANEXOS

- Historia clínica.
- Material fotográfico de la obra.

LEONOR LOPEZ CAEZ
CC. 27.486.458 de la ciudad de Tangua (N)